

**RICOTE EN EL ATLAS LINGÜÍSTICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA (ALPI):  
ALGUNOS COMENTARIOS ETNOBOTÁNICOS A PROPÓSITO DEL LÉXICO  
RELATIVO A SU FLORA.**

**Francisco F. Cano Trigueros**

(Investigador. España)

[montepardo@hotmail.com](mailto:montepardo@hotmail.com)

**RICOTE IN THE IBERIAN PENINSULA LINGUISTIC ATLAS (ALPI): SOME  
ETHNOBOTANICAL COMMENTS ABOUT THE LEXICON RELATING TO ITS FLORA**

Fecha de recepción: 22-6-2018 / Fecha de aceptación: 2-1-2019

**RESUMEN:**

En el presente artículo se aportan algunas particulares apreciaciones etnobotánicas sobre la encuesta realizada en Ricote en los años treinta del siglo XX para la confección del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI), dirigido por D. Tomás Navarro Tomás. El objetivo del mismo es contribuir a una correcta interpretación o utilización contemporánea de los datos léxicos del ALPI o de otros trabajos lingüísticos referidos a las plantas. También contiene algunos datos y reflexiones sobre las transformaciones recientes en nuestro territorio del léxico relativo a su flora y sobre algunas iniciativas técnicas o académicas promotoras de procesos de normalización del mismo.

**Palabras clave:** Lexicografía; Dialectología; ALPI; Murciano; Etnobotánica; Ricote.

**ABSTRACT:**

This article provides some particular ethnobotanical insights into the survey carried out in Ricote in the 1930s for the preparation of the Iberian Peninsula Linguistic Atlas (ALPI), directed by Mr. Tomás Navarro Tomás. The aim is to contribute

to a correct interpretation or contemporary use of the lexical data of the ALPI or other linguistic works related to plants. It also contains some data and reflections on the recent transformations in our territory of the lexicon related to its flora and about some technical or academic initiatives that promote normalization processes.

**Keywords:** Lexicography; Dialectology; ALPI; Murciano; Ethnobotany; Ricote.

Los atlas lingüísticos son un producto de la geografía lingüística, disciplina que estudia las características de la lengua según su distribución en el territorio. A través de un trabajo meticuloso y una metodología aplicada de forma homogénea en un ámbito geográfico determinado, el trabajo de campo se plasma en una representación de la variación de elementos de la lengua en el mismo. Se trata de un recurso de gran utilidad para el conocimiento del léxico en su variación espacial y grado de vitalidad. Pilar García Mouton (2010) señala que estos atlas proporcionan una información viva y comparable que no se puede obtener a partir de monografías: evidencian que una palabra existe, la localiza en el espacio, nos presenta sus variedades, documenta su convivencia con otras palabras, señala su grado de vitalidad o envejecimiento, nos suministran información etnolingüística etc.

En este artículo se aportan algunas particulares apreciaciones etnobotánicas sobre la encuesta realizada en Ricote para la confección del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). Al respecto del análisis de algunos de sus datos referidos al léxico vegetal, se aporta una limitada contribución para la correcta interpretación o utilización contemporánea de los datos léxicos del ALPI o de otros trabajos lingüísticos, además de contener algunas reflexiones sobre las transformaciones recientes en nuestro territorio del léxico relativo a su flora y de algunas iniciativas técnicas o académicas de normalización en relación con el mismo. No se trata, pues, de un ejemplo de trabajo conjunto de botánicos y filólogos en la investigación del léxico vegetal, siempre más fructífero para la obtención de resultados coherentes y veraces (Vila, 2006).

El ALPI fue ideado por el filólogo Ramón Menéndez Pidal hacia el año 1914, quien confió en su discípulo Tomás Navarro Tomás la dirección del proyecto. Su base consistió en el desarrollo de encuestas fonéticas basadas en un extenso cuestionario a aplicar por tres equipos de encuestadores en un considerable número de localidades repartidas por toda la Península Ibérica. Se trataba de recoger las variaciones

geográficas en las distintas lenguas peninsulares en cuanto a fonética, morfología, sintaxis y léxico de la *"lengua popular hablada en pueblos menores y antiguos por personas iletradas o de escasa cultura, entre los cuarenta y los sesenta años de edad"*. La mayor parte de las encuestas fueron realizadas entre 1931 y 1936, hasta la Guerra Civil, y unas pocas a finales de los años cuarenta o principios de los cincuenta (García, Fernández-Ordóñez, Heap, Perea, Saramago y Sousa, 2016).

En la provincia de Murcia (coincidente con la actual Región de Murcia) fueron seleccionadas diez localidades para realizar las encuestas: El Hornico y Pinilla (Caravaca), Fuente del Pino (Jumilla), La Paca y Purias (Lorca), Ricote, Abanilla, Tiñosa (Murcia), Las Palas (Fuente Álamo) y Cabo de Palos (Cartagena). Se escogieron, pues, pequeñas localidades rurales repartidas por toda la provincia, donde se creía que el habla (perteneciente al castellano hablado en Murcia) y las costumbres de determinado perfil de sus habitantes permanecerían libres de influencias modernas externas. Dentro de ellas, elegían informantes nacidos en el pueblo, preferiblemente de familia del lugar, que hubiesen viajado poco, sin instrucción, de cierta edad (aunque no demasiado viejos), y mayoritariamente hombres, porque tendrían más conocimientos de terminología agrícola que las mujeres.



**Figuras 1 y 2. Informantes del ALPI en Ricote (izda) y encuestador (dcha) (ALPI-CSIC)**

Aparte del valor en sí de la información que recopila el ALPI (y del acierto y valentía en su edición web promovida por el CSIC, incluyendo la posibilidad de acceso a los cuestionarios originales), toda aquella persona que haya llevado a cabo entrevistas etnográficas, lingüísticas, etnobiológicas o de similar naturaleza con informantes rurales puede apreciar el gran mérito de las encuestas del ALPI teniendo

en cuenta las limitaciones propias de la época en la que se efectuaron. No obstante, al respecto del léxico vegetal, una mejor preparación botánica para la selección de las preguntas incluidas en el cuestionario o para afrontar e interpretar las respuestas de los informantes, hubiera minimizado la posibilidad de cometer algunos errores, evitables con el estado del conocimiento científico o técnico en esa época.

La recogida de la información en Ricote tuvo lugar el 2 y 3 de diciembre de 1932 y fue realizada por el encuestador Aurelio Macedonio Espinosa (hijo). Fueron entrevistadas dos personas, Bernardino Torrano Miñano (para la parte fonética del cuestionario) y Francisco Torrano Moreno (para las preguntas sobre vocabulario). Desconozco si pudieron recabar de forma puntual información de alguna otra persona de la localidad como refuerzo o apoyo a los anteriores.

En relación con la información relativa a las plantas, los encuestadores disponían de láminas con dibujos y, al parecer, algunas muestras vegetales secas de herbario, al margen de la descripción que pudieran hacer de la planta en cuestión, preguntas indirectas o, en último caso, preguntas directas. La utilización de dibujos, fotografías o muestras de herbario para la identificación de plantas no tiene porque resultar siempre útil para la identificación o la no identificación de la planta por el informante (dado que puede no reflejar bien sus características a diferencia de las muestras frescas de partes de ellas o del ejemplar completo recolectado del entorno del informante) o por mostrar ejemplares de la misma especie o variedad pero con variaciones morfológicas respecto a los que conoce el informante o según su estado de desarrollo o fenológico. De todos modos, en algunos casos, estas variaciones no llegan a ser tan grandes como para impedir una correcta identificación de la planta por el informante, como sucede con *Crataegus monogyna* Jacq. en la encuesta ALPI de La Pinilla (Murcia): "espino (pero no se parece al del dibujo; los pinchos tienen más de 2 pulgadas)".

INFORMADOR

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_

Naturaleza: *Ricote*

Edad: *46*

Profesión: *Jornalero*

¿Sabe leer? *un poco*

Naturaleza del padre: *Ricote*

Naturaleza de la madre: *Ricote*

Residencias y viajes: *No hizo viajes múltiples, a segunda salida a Alicante, varios años, durante un mes a Madrid*

11 Llantén *plantaxo*

12 Cantueso

13 Guisantes *pisole*

14 Pepita de la sandía *pipita*

15 Judías blancas *abúje panthlar*

16 Judías pintas *abúje tsim étar*

Figuras 3 y 4. Detalle de cuestionarios cumplimentados en Ricote (ALPI-CSIC)

El léxico o vocabulario recogido en Ricote, y que es objeto de comentario en este artículo, procede del cuestionario cumplimentado dirigido a la parte léxica y, en algún caso, del cuestionario con la encuesta fonética, consultados en la edición digital del ALPI en junio de 2017 y, anteriormente, en la web [www.alpi.ca](http://www.alpi.ca), de la University of Western Ontario, promovida por David Healp. También se consultaron los cuestionarios originales del resto de localidades murcianas objeto de encuesta, para contextualizar o interpretar algunas de las respuestas en Ricote.

En principio, una o dos personas parece un número pequeño de informantes para recoger una muestra representativa del léxico vegetal de un municipio, sobre todo si se trata de un municipio extenso, con diferentes ambientes naturales, o si el medio natural condiciona la existencia de distintos oficios o modos de vida relacionados con su flora. En el caso de Ricote, por ejemplo, la entrevista a un agricultor de su Huerta o a un pastor de su Sierra podía aportar diferentes resultados en una encuesta lingüística, tanto en lo relativo a las plantas que conocen como, incluso, en algún caso, en la denominación de una misma planta. Además, se trata de un municipio que en los años treinta del siglo pasado tenía alrededor de tres mil habitantes. Es decir, se pueden poner serios reparos a la representatividad de los datos de esta encuesta respecto del léxico vegetal de la comunidad de hablantes de la zona en esa época, al margen ya de la mayor o menor calidad de la información que contiene según la pregunta de que se trate, selección de informantes entrevistados, habilidad del encuestador, rapidez en realizarla, medios de apoyo utilizados...

El conocimiento del léxico de la flora de Ricote del autor del presente artículo deriva de una formación académica en botánica, un conocimiento de la cultura de la zona por mis raíces familiares en el municipio limítrofe de Blanca y del trabajo de investigación etnobotánica en el término municipal de Ricote a finales del siglo XX y comienzos del XXI, al igual que en otras zonas de la Región de Murcia, a través de informantes locales y de fuentes documentales antiguas, si bien con la limitación metodológica de efectuar mayormente anotaciones escritas y no grabaciones y de utilizar en ellas una grafía normal y no una transcripción fonética.

Respecto a la recopilación de datos sobre plantas procedentes de informantes ricoteños, señalar que procede de entrevistas etnobotánicas presenciales efectuadas de forma discontinua, entre 1992 a 2017, (aunque en más de un 80% fueron realizadas en el siglo XX), con una mayor o menor extensión, según el caso, a un total de 29 personas (22 hombres y 7 mujeres), nacidas en este municipio, fundamentalmente en la décadas de los años 30 y 40, aunque algunas en los años 20

y otras en los 50, mayormente con profesiones relacionadas con el sector primario y buenos conocedores de la flora y sus usos tanto de la Sierra como del Campo y su Huerta, habiéndoles sido enseñada, en su mayoría, una muestra fresca de la planta y procedido a su clasificación taxonómica. Una ventaja de la recopilación de información en un largo periodo de tiempo es la posibilidad de corregir fallos iniciales, contrastar datos, completar lagunas y ver su evolución en los años de duración del trabajo de campo. Tan solo una parte de los datos recogidos en ese periodo vio la luz en una ya lejana publicación (Cano, 1996). Además, también he escuchado hablar a las generaciones más jóvenes de la zona, percibiendo algunas de las transformaciones acontecidas respecto al uso del nombre de las plantas y, en general, en el léxico de sus habitantes.

Estas 29 personas entrevistadas estaban relacionadas con el sector primario y sobre ellas todavía no habían influido significativamente los grandes cambios acontecidos a partir de los años 50 en el léxico de las zonas rurales españolas o, al menos, se trataba de personas que recordaban las denominaciones que empleaban en su juventud. Es decir, se trata de una muestra léxica referida, en su mayor parte, no al momento de realizarse las entrevistas sino al léxico empleado o escuchado por los informantes en su juventud o, en todo caso, en un pasado muy diferente a la realidad actual. En buena parte, es un léxico que los informantes no utilizan desde hace mucho tiempo y que ya no oyen de otras personas. La vida en los pueblos ha cambiado mucho en las últimas décadas, en muchos aspectos para bien pero, también se producen con los cambios efectos indeseables como la desconexión cultural (en sentido amplio) de las nuevas generaciones con su entorno natural.



**Figura 5. Panorámica actual de la Huerta de Ricote**

En la Tabla 1 se incluye buena parte del léxico referido a plantas recogido por el ALPI en Ricote a partir de la transcripción fonética de las respuestas al cuestionario aplicado, proponiéndose una identificación taxonómica de esas plantas o una aproximación a la misma, y cotejándolo con las denominaciones recopiladas por el autor en este municipio sobre su flora silvestre y cultivada.

Pregunta del cuestionario ALPI	Probable adscripción taxonómica	Denominación recogida en el ALPI	Datos propios
Níscalo	Lactarius sp pl	Guískano	Guískano
Gamón	Asphodelus sp	Cebollana	Cebollana
Amapola	Papaver rhoeas L.	Ababol	Ababol
Margarita	¿Anacyclus clavatus (Desf.) Pers.?	Moíno	Moíno
Lirio amarillo	¿?	Lirio blanco	¿Lirio?
Dondiego de noche	Mirabilis jalapa L.	Perico de noche	Periquitos, pericos
Frambuesa		-----	-----
Escaramujo (planta)	Rosa sp.	Tapaculera	Tapaculera
Fruto del escaramujo		Tapaculo	Tapaculo
Majuelo (planta)		-----	-----
Fruto del majuelo		-----	-----
Alcaparra (planta)	Capparis sicula Veill.	Tapenera	Tapenera
Botón de la alcaparra		Tápena	Tápena
Alcaparrón		Caparrón	Caparrón
Regaliz	Glycyrrhiza glabra L	Regalicia	Rogalicia, regalicia
Anís	Pimpinella anisum L.	Anís (semilla), matalauva (planta)	Anís (semilla y planta), matalauva (semilla y plantas)
Albahaca	Ocimum basilicum L Ocimum minimum L.	Alábega	Alábega
Espliego	¿Lavandula latifolia Medik.?	Espliego	-----
Llantén	¿Plantago lanceolata L?	Plantaje	Plantaje
Cantueso		-----	-----
Guisantes	Pisum sativum L.	Péssoles	<b>Péssoles</b> , guisantes
Judías blancas	Phaseolus vulgaris L.	Alubia panicera	Alubia
Judías pintas		Alubia sin hebra	Alubia
Judías tiernas		Bajocas	Bajocas
Alcachofas	Cynara scolymus L.	Arcanciles	<b>Alcanciles</b> , arcanciles
Maíz	Zea mays L.	Panizo	<b>Panizo</b> , maíz
Fruto del maíz		Panocha de panizo	Panocha
Corazón de la mazorca		Zuro	Zuro
Hojas de la mazorca		Perifolla	Perifolla, perifolla
Guindilla	Capsicum annum L.	Corneta picante, corneta indiana	¿Guindilla?, ¿corneta?
Ciruela morada	Prunus sp pl	Cirgüela negra	Ciruela, cirgüela,
Ciruela Claudia		Cirgüela roja	Cigüela, cirigüela
Ciruela campestre		-----	-----
Albaricoque (fruto)	Prunus armeniaca L.	Abercoque	<b>Albaricoque</b> , abercoque,
Níspero (fruto)	Eriobotrya japonica (Thunb.) Lindl.	Míspero, níspera	Míspero, <b>níspero</b>
Fresno	Fraxinus sp. pl.	Freno	-----
Sauce llorón	Salix babylonica L.	Llorón	-----
Madroñero	Arbutus unedo L.	Madroñera	Madroñera
madroño		Madroño	Madroño
Brezo blanco		-----	-----
Campo de sauces		-----	-----
Olmo común	Ulmus minor Mill.	Olmo	Olmo

Flor del olmo		-----	-----
encina	Quercus rotundifolia Lam, Q. ilex xxxx	<i>Carrasca</i>	<i>Carrasca</i>
Campo de encinas		<i>Carrascal</i>	<i>Carrascal</i>
Bellota		<i>Billota</i>	<i>Billota, bellota</i>
Caperuza de la bellota		<i>Cazoleta, dedal</i>	-----
nogal	Juglans sp pl	<i>Noguera</i>	<i>Noguera</i>
Campo de nogales (nogaleta, nogueral)		<i>Nogueral</i>	-----
Campo de manzanas	Malus sp pl	<i>Manzana (?), bancal de manzanos (?)</i>	-----
Hoja seca del pino (tusa, juma)	Pinus sp pl	<i>¿Lluma?, juma</i>	<i>Juma</i>
trigo	Triticum sp. pl.	<i>trigo</i>	<i>trigo</i>
Avena	Avena sativa L.	<i>Avena</i>	<i>Avena</i>
Cebada	Hordeum vulgare L.	<i>Cebá</i>	<b><i>Cebá, cebada</i></b>
Patatas	Solanum tuberosum L.	<i>Crillas</i>	<b><i>Patatas, crillas</i></b>
Almendros	Prunus dulcis (Mill.) D.A. Webb	<i>Almendros</i>	<i>Almendros</i>
Laurel	Laurus nobilis L.	<i>Laurel</i>	<i>Laurel</i>
Rosales	Rosa sp	<i>Rosales</i>	<i>Rosales</i>
Pinos	Pinus sp pl	<i>Pinos</i>	<i>Pinos</i>

**TABLA 1. Comparativa entre denominaciones de plantas en Ricote recogidas en el ALPI con datos propios recogidos por el autor.**

Además de plantas, las preguntas del ALPI incluyen una seta comestible, el “niscalo”, cuya denominación recogida en el cuestionario es *guískano*, denominación que coincide con mis datos de campo de la zona. Se trata ésta de una denominación de uso generalizado en nuestra Región y que se corresponde en ella, generalmente, a tres especies botánicas pertenecientes al género *Lactarius*. Todavía es una denominación que se mantiene vigente a nivel popular en nuestra Región, aunque la refinada denominación *niscalo* se va oyendo cada vez más (y, sobre todo, leyendo) por influencia de la divulgación culinaria, los comercios o los recursos divulgativos sobre el medio natural.





### Figura 6. Guíscaños

En el caso del “gamón” y “amapola” los nombres recogidos en Ricote por la encuesta coinciden con mis datos de este municipio. En nuestra Región corresponden en cada uno de los dos casos a varias especies botánicas. Algunas especies adscritas al género *Asphodelus* son vistas popularmente en nuestra Región como una misma planta, al igual que también lo son varias especies del género *Papaver*. En el primer caso con dos denominaciones extendidas a nivel regional, *cebollana* y *gamonera* y sus variantes y, en el segundo caso, mayoritariamente como *ababol* o sus variantes, denominación esta última en gran retroceso frente a la denominación *amapola*, más propia del español estándar. La denominación *cebollana* también ha sido usada popularmente en nuestra Región para denominar a alguna otra especie botánica no perteneciente al género *Asphodelus*, que no podría ser incluida, por tanto, en un mismo mapa lingüístico junto a las plantas de este género, salvo que se considere que corresponden a un mismo concepto de planta para los hablantes (plantas silvestres con gran bulbo o *cebolla*), al margen de su diferente adscripción en taxonomía botánica linneana o clásica.



Figura 7. Ababol

La pregunta del cuestionario relativa a la “margarita” probablemente iba referida a la especie silvestre *Anacyclus clavatus* (Desf.) Pers., una especie de distribución amplia en la Península Ibérica, a diferencia de *Chrysanthemum coronarium* L., otra “margarita” de distribución más restringida. En la Región de Murcia esta segunda especie se expande geográficamente a partir de los años 70 adquiriendo, probablemente por similitud con la anterior, el nombre de *margarita*,

*moíno* o *moíno basto*. Por su parte, la primera especie recibe tradicionalmente en nuestra Región los nombres de *moíno*, *margarita*, *moíno fino* (en aquellas zonas donde convive con *Chrysanthemum coronarium* L.) o *manzanilla borde* o *basto* (por comparación con la *manzanilla* o *manzanilla fina*, *Matricaria recutita* L.).

En el caso de la pregunta relativa a "lirio blanco" la respuesta *lirio amarillo* podría responder a que el informante señala con ello que en el municipio no hay lirios de color blanco sino amarillo. La denominación *lirio* ha correspondido tradicionalmente en nuestro territorio a distintas especies cultivadas y silvestres, siendo difícil establecer, sin disponer de más información, a que planta se estaban refiriendo en el cuestionario (puede, incluso, que se tratase de una planta no presente en Ricote) y poder, así, enjuiciar los resultados obtenidos en la encuesta. Es decir, sin una buena identificación botánica es difícil equiparar denominaciones de plantas recogidas en distintos ámbitos geográficos. Igualmente, siendo el informante hombre, hay que señalar que el conocimiento sobre plantas ornamentales ha sido tradicionalmente más distante a su acervo cultural, pudiendo ser las respuestas mucho menos fiables o más pobres o confusas que si la persona entrevistada hubiera sido una mujer.

Sin embargo, en el caso de la planta ornamental "Dondiego de noche" se obtiene del informante una respuesta más precisa: *Pericos de noche*, similar a las denominaciones que recogí en Ricote y también presentes en otras localidades murcianas junto con *San Pedros*, y *Don Pedros*.



**Figura 8. Pericos de noche**

En el caso de "majuelo y "fruto del majuelo", la utilización de una lamina sobre esta especie y la posible mención de la misma como silvestre, logró acertadamente una correcta identificación de la especie, evitando la confusión con la muy distinta viña joven conocida en la zona como *majuelo*, en el caso de haber efectuado el encuestador solo una pregunta directa mencionando este término.

Los nombres anotados en el cuestionario para *Capparis sicula* Veill. coinciden con mis datos: *tapenera* para referirse a la planta, *tápena* para el botón floral y *caparrón* para el fruto. La denominación alcaparra para referirse al botón floral todavía no ha irrumpido con fuerza en la zona, aunque si se oye en otras zonas de la Región, sobre todo donde no existe la tradición de la recolección de este producto de la naturaleza y sólo se conoce de su venta en comercios, o en algunas zonas donde es objeto de cultivo agrícola.

En la pregunta "Anís" se responde *anís*, referido probablemente al grano o semilla (seguramente en singular) aunque también podría referirse a la bebida alcohólica, reservando *matalauva* como denominación general de la planta. Estos datos coinciden con los recogidos por mí, aunque también en este territorio y en otros de la Región los granos o semillas de esta planta se conocían habitualmente como *matalauva*, siendo este nombre más usado que el de *anís*, a la inversa de lo que sucede en la actualidad.

*Ocimum basilicum* L. ha sido una especie cultivada tradicionalmente en Ricote y, en general en buena parte de la Región de Murcia, con propósitos ornamentales o como repelente de insectos en casas, jardines o asociada al cultivo de hortalizas. Su nombre popular en Ricote recogido por el ALPI y que pervive con bastante vitalidad hasta nuestros días es *alábega*. No obstante, el nombre estándar *albahaca*, a pesar de su difícil pronunciación, se va oyendo en ella desde hace algunos años cada vez más, sobre todo promovido por viveristas o jardineros (verdaderos enemigos del léxico dialectal) o bien a través de recursos divulgativos sobre gastronomía (hace unos años me contaba una señora aficionada a los programas de televisión sobre cocina que había ido al supermercado a comprar una especia llamada *albahaca* para confeccionar unos platos nuevos que iba a preparar aunque, sorprendentemente, la señora tenía en su jardín unas magníficas macetas de *alábega*, aunque no consideraba que fueran la misma planta). Se trata, pues, de la sustitución de una denominación dialectal por una estándar (sobre todo en personas que compran en comercios macetas con esta planta), pero también acontece una diferenciación entre la planta que se conoce y se planta tradicionalmente y la que se compra (como producto seco o fresco) para usos

culinarios, que se considera distinta, sobre todo si lo que se cultiva es la variedad *alábega fina* y lo que se compra es la variedad *basta* o variedades similares a esta.

Otra de las plantas sobre las que se pregunta en Ricote es el “espliego” y la respuesta recogida fue *espliego*. Pero... se trata de una planta no presente (ni ahora ni en los años 30 del siglo pasado) de forma natural ni cultivada en este municipio que, ni siquiera, alberga a otras especies próximas del género *Lavandula*. Suponiendo que sí se enseñara al informante una lámina o muestra de *Lavandula latifolia* Medik., esta especie es escasa en nuestra Región y, la población más próxima a Ricote se localiza en el municipio de Cieza, donde es escasísima. Es muy improbable que el informante entrevistado conociera esta planta, tanto del medio natural como a través del comercio. No parece tampoco que éste fuera un yerbero que se desplazara a municipios distantes en búsqueda de plantas medicinales (como si hacía, por ejemplo, un yerbero de la localidad próxima de Abarán, al que conocí a inicios de los años 90 y que llamaba a esta especie *pliego*). ¿Se trató entonces de una repetición de la palabra que pronunció el encuestador ante un silencio del informante al observar la lámina o muestra que le mostrara?. Además, en el cuestionario, junto a la respuesta *espliego* aparece, sorprendentemente, antes que ésta y tachada, el arabismo *alucema*, que, en menor medida que *cantueso*, se utilizó en nuestra Región para denominar a otras especies del género *Lavandula* propias de áreas más litorales de la misma y que, tampoco, estaban ni están presentes en Ricote ni zonas próximas. Quizás, primero el encuestador le sugirió al encuestado el segundo nombre y, después, también le mencionó el nombre que finalmente registró con mayor asentimiento del encuestado, procediendo a tachar el anterior.

En la pregunta referida a la especie cultivada *Pisum sativum* L., se recoge *pésóle* como denominación local, denominación bastante extendida dentro de la geografía regional en aquella época aunque, en determinados sectores de la población también se conociera o utilizara el nombre de *guisante*. En la época inmediatamente posterior a los datos del ALPI, correspondiente a mis datos de campo, se mantiene todavía mayoritariamente el uso de este nombre, aunque también se conoce la otra denominación más moderna, que va ganando terreno con el tiempo hasta convertirse en la única denominación empleada en la actualidad, incluso por la mayor parte de las personas que emplearon *pésóle* en su juventud. Esta especie, ha tenido poca importancia relativa en Ricote y, por los datos recabados, parece que solo se cultivaba en él una variedad en la primera mitad del siglo XX.

Pero... si la localidad encuestada en el ALPI hubiera sido el vecino municipio de Blanca ¿Qué se hubiera recogido en el campo "guisante"? A diferencia de Ricote, en Blanca, además de cultivarse *présoles* también se cultivaban *chícharos*, y ambas son variedades o *castas* del guisante: de la primera se consumen sus granos y de la segunda toda la vaina, incluidos sus granos inmaduros dentro. Así, puede que en la encuesta sólo se hubiesen recogidos los *présoles* si, por ejemplo, se hubiera enseñado una lámina donde se pusiera énfasis en el grano maduro, puede que los informantes hubieran aclarado al encuestador la existencia de las dos variedades o también es posible que se hubiesen recogido los dos nombres como equivalentes a "guisante" sin que quedara explicitado que, al menos, en esta localidad no son dos denominaciones situadas en igual plano de igualdad, pues corresponden a variedades diferentes en cuanto a su identidad taxonómica botánica y en cuanto a su conocimiento y utilización cultural.

La pregunta sobre el "níspero (fruto)" se refiere a la especie *Eriobotrya japonica* (Thunb.) Lindl, un árbol cultivado introducido en la Península Ibérica a comienzos del siglo XIX, cuyo fruto ya se vendía en los mercados de Madrid a mediados de ese siglo. En la provincia de Murcia comienza a cultivarse de forma experimental a partir de 1840 en algunas zonas cálidas de la provincia, siendo ya más frecuente su cultivo a finales de ese siglo, aunque generalmente como ejemplares aislados para consumo doméstico. Su denominación tradicional en nuestra provincia ha sido *míspereiro* o *nisperero* y sus frutos *mísperos* o *nísperos*. Antes de su introducción, solo se denominaba con este nombre a un arbolito presente entre nosotros desde épocas muy antiguas, *Mespilus germanica* L., aunque en Murcia predominó la denominación *nispolero* o, menos frecuentemente, *míspolero*, y sus frutos *níspolas* o, en menor medida, *míspolas*.

En la Huerta de Ricote *Eriobotrya* debió ser un cultivo todavía bastante reciente cuando se efectuó la encuesta del ALPI. Por el contrario, *Mespilus* ha sido una especie cultivada tradicionalmente en la misma en forma de ejemplares aislados, aunque solo en algunos parajes y de forma poco abundante. Existe un microtopónimo en esta Huerta, "La *nispolera*" referido a la presencia de un ejemplar destacado de esta especie, denominada en la zona *nispolero* (y, más raramente, *nispolera*) y sus frutos *níspolas*. Actualmente, tanto en Ricote como en el resto de nuestra Región, *Eriobotrya* es una especie mucho más frecuente que *Mespilus*, cuyo fruto (que se dejaba madurar en vasijas o entre paja para ser comestible) presenta un sabor áspero no muy del agrado del consumidor moderno.

Las diferencias morfológicas entre ambas especies son notorias y la lámina que enseñaría Aurelio M. Espinosa debió producir una inequívoca identificación de la especie por el informante como *míspero*, aunque también le señaló al entrevistador la existencia en la zona de un cultivo próximo cuyos frutos denominaban *níspolas*. En el cuestionario correspondiente a otra localidad murciana objeto de encuesta, Tiñosa, se recogen también ambas especies anotándose, frente a lo reciente del cultivo del *míspero* (*Eriobotrya*), la presencia del *antiguo níspero: níspola* (*Mespilus*).



**Figura 9. Nispolera**

En el caso del "fresno", es muy dudosa la validez del dato léxico recogido. En la Península Ibérica se presentan de forma natural tres especies botánicas de *Fraxinus*, si bien en la Región de Murcia solo habita *Fraxinus angustifolia* Vahl., que tiene una presencia muy escasa en la misma, asociada a cursos de agua u otras zonas húmedas. El municipio más cercano a Ricote con presencia de la especie es Cieza, donde es muy escaso. Es improbable el conocimiento directo de la especie por el informante de Ricote o indirecto por el uso de la especie a través de compra de aperos agrícolas procedentes de otras regiones confeccionados con su madera. Más bien, podríamos pensar que, pesando más en el ALPI los objetivos fonéticos que los léxicos, pudiera haberse producido una pregunta directa por el encuestador y una respuesta consistente en repetir la denominación enunciada por éste pero, con la fonética del lugar (fonética que, por otra parte, viene a coincidir con la denominación popular que he recogido en otras zonas de la Región donde sí crece esta especie). De hecho, en la encuesta ALPI realizada en Abanilla el encuestador también recoge como denominación del fresno el lexema *freno* pero anota junto al mismo "*aquí no hay*").

Unas reflexiones sobre fitonimia y taxonomía botánica clásica al hilo de la pregunta anterior sobre el fresno. Si los nombres recogidos en una encuesta dialectal correspondieran a tres especies botánicas de fresnos ¿ya no pueden ser objeto de comparación en el mismo plano esos nombres para delimitar los ámbitos territoriales de las diferentes variantes dialectales léxicas?. ¿Y si se produce en el futuro una reclasificación botánica y pasan a ser la misma especie?. ¿Podemos utilizar los géneros botánicos para la comparación lingüística?. ¿Qué pasa en el caso de que dos o más especies consideradas por la taxonomía botánica clásica como diferentes sean identificadas por distintos hablantes como iguales o semejantes?, ¿ya si serían comparables en igual plano de igualdad por la geografía lingüística?. Y, ¿porque no diferenciar a nivel de subespecies o variedades botánicas?. ¿Cuál es el marco de referencia, la taxonomía botánica clásica o la etnotaxonomía (como clasifican popularmente las plantas los hablantes)?. En definitiva, parece que para que las denominaciones de una planta puedan ser objeto de comparación por la geografía lingüística, deben corresponder a un mismo concepto mental de planta así identificada por los propios hablantes, independientemente de cómo sea considerada por la taxonomía botánica clásica, y ello puede requerir un trabajo etnobotánico previo o paralelo difícilmente abordable en los estudios llevados a cabo habitualmente en esta rama de la lingüística.

Hay quien afirma que estas clasificaciones etnobotánicas se corresponden en gran medida, sobre todo a nivel de género, con las clasificación botánica clásica linneana que, por otra parte, tenía en su base el conocimiento de las plantas por las gentes del campo en Europa (Velasco, 2007) aunque, en sentido contrario, otros autores sostienen que *“Las relaciones entre nomenclatura botánica y nomenclatura popular son prácticamente inexistentes, por lo que las coincidencias que pueda haber son claramente excepcionales”* (Vigo y Valles, 2016), lo cual parece lógico pues responden a necesidades distintas. Es un tema complejo, difícil para ser abordado en solitario por los lingüistas, pudiendo servir la etnobotánica de gran ayuda, como así lo demuestran trabajos como el de Pardo de Santallana sobre las plantas del género *Quercus* en Cantabria (Pardo de Santayana, 2002).

El nombre de *carrasca* recogido en la encuesta, referido a *Quercus rotundifolia* Lam., ha sido tradicionalmente el más extendido en el territorio de la Región de Murcia, habiendo estado presente desde muchos siglos atrás en el lenguaje popular de sus habitantes. En Ricote coincide con la denominación por mí recogida aunque, en cuanto a la denominación del fruto, ya se empieza a ver en las generaciones

encuestadas una utilización del término *bellota* en lugar de *billota* o junto con ésta, acorde con las tendencias modernas de desaparición de los nombres que pueden parecer más rústicos o bastos en favor de los que suenan más finos o cultos. Respecto de la denominación de esta especie en la zona, hay también que indicar que los pastores de la Sierra de Ricote llamaban *matacanes* a las formaciones de carrascas de las zonas altas de la sierra, aprovechadas como monte bajo.

La pregunta sobre la denominación de un "campo de nogales" debió provocar una respuesta forzada del informante creando o confirmando del encuestador el término "*nogueral*", inexistente en la zona, derivado del lexema *noguera*, propio de la misma, ya que no existen en ella plantaciones de este árbol en su campo sino nogueras aisladas plantadas en su Huerta o junto a fuentes de agua. Por el contrario, si se hubiera preguntado por una plantación de un árbol abundante en la zona como lo es la *olivera*, si se hubiera recogido la denominación propia de la zona, que no es oliveral sino *olivar*.

Sin embargo, en la siguiente pregunta "campo de manzanas" (en realidad, se preguntaría por un "campo de manzanos"), el encuestador ya si recoge sus dudas mediante signos de interrogación en la respuesta recibida (*manzanal?*, *bancal de manzanos?*), preguntándose si no conocen en la localidad este término. Efectivamente, se trata de denominaciones no utilizadas en la zona dado que, al igual que en el caso anterior, no existen plantaciones de *manzanos* como tal sino ejemplares aislados o pequeños grupos. No sería de extrañar que el informante entendiera que, al igual que con nogueral, lo que procedía ante el encuestador era crear o confirmar su conocimiento del término "*manzanal*" para añadir, eso sí, a continuación, una expresión más acorde con la terminología empleada en la zona, aunque no utilizada tampoco popularmente por describir una inexistente realidad: "*bancal de manzanos*".

En la Huerta de Ricote, además de manzanos como tales existían sus parientes etnotaxonómicos próximos, los *pereros* (productores de *peros*), que no hay que confundir con los *perales* (productores de *peras*, como la variedad *sanjuanera*) ni con los *peretos* o *pereteros* (productores de *peretas*), aunque también existían *pomeros*, que producían *pomas* (otro tipo de manzanas) por no hablar de las olvidadas *camuesas*, también manzanas que, por su singularidad y calidad, se conocían por este nombre propio y no como simple variedad de manzana.

La introducción en el cuestionario de preguntas relacionadas con la denominación de variedades de cultivos agrarios es una cuestión dificultosa y



arriesgada para una encuesta lingüística de tipo general como la del ALPI salvo, quizás, en el caso de variedades muy extendidas geográficamente y difícilmente confundibles con otras. Gran parte de nuestras plantas cultivadas hasta la segunda mitad del siglo XX presentaban un número elevado de variedades, algunas muy parecidas entre sí y, a su vez, una misma variedad podía denominarse de forma muy diferente incluso en ámbitos geográficos no muy distantes, requiriéndose, para evitar confusiones, una precisa identificación botánica de la denominación recogida. Además, la denominación de las plantas cultivadas parece haber sido más proclive a las variaciones espaciales y temporales que la correspondiente a las plantas silvestres, que parece sufrir menos cambios con el paso del tiempo.

La denominación del "maíz" recogida en Ricote es la generalizada en la Región de Murcia y que coincide con mis datos: *panizo* (planta), *panocha* (fruto), *perifollas* o *perfolllas* (hojas que envuelven la panocha) y *zuro* (corazón corchoso de la panocha). Ya en este siglo XXI todavía se oye en Ricote y, en general, en la Región de Murcia, la denominación tradicional de la planta, aunque el término *maíz* le ha ganado mucho terreno. Sin embargo, la denominación tradicional del fruto aguanta mejor el envite de los tiempos frente al término del español estándar (*mazorca*) que parece encajar mal en el habla de los murcianos, además de tener el fruto una presencia mucho más escasa en nuestra vida diaria que el grano del mismo o de la planta en su globalidad. Es decir, parece que cuanto más restringida sea la distribución de una planta, o más local su uso, más probabilidades tiene de pervivir el léxico dialectal sobre la misma en los hablantes de esa zona, a diferencia de cuando presenta una distribución o uso generalizado que la hace ser objeto de atención y difusión del español estándar, aunque existen, además, otros factores que influyen en esta pervivencia, con más o menos fortaleza, o desaparición frente a la lengua estándar.

En relación con la pregunta relativa a la "guindilla" se recoge en el cuestionario tanto la respuesta de *corneta indiana* como la de *corneta picante*. La primera denominación sería la equivalente propiamente a "guindilla" mientras que la *corneta picante* correspondería a otra variedad, más grande que la *guindilla* y con menor contenido en picante. De todas formas, sin tener la lámina o muestra que enseñara el encuestador, es difícil imaginar la percepción del encuestado sobre la planta. En todo caso, en la zona, las *cornetas picantes* son pimientos estrechos, alargados y puntiagudos, de mediano a pequeño tamaño, y las *guindillas*, *cornetas* o *pimientos indianos* serían de tamaño muy pequeño y muy picantes; es decir, se trata de dos

variedades de pimientos distintas y que no se pueden recoger como dos respuestas equivalentes a "guindilla".

El *ciruelo*, *cigüelo*, *cirgüelo* o *cirigüelo*, ha sido un cultivo tradicional en Ricote y en la mayor parte de las tierras de regadío en nuestra Región. Al menos 30 variedades tradicionales claramente distintas han sido censadas en la misma, de colores variados cuando maduras: amarillas, verdes, azuladas, rojas, violetas, negras y distintas combinaciones de las anteriores (Rivera et al., 1997). En Ricote estimo que se cultivaban en los años treinta no más de 4 variedades de ciruelas. En el cuestionario ALPI se pregunta por tres tipos de "ciruelas": "moradas", "claudias" y "campestres". Desconozco si utilizaron láminas o muestras vegetales sobre las mismas y, en su caso, que mostraban esas laminas pero, si nos ceñimos a la denominación utilizada en el cuestionario, en el primer y tercer caso son denominaciones inespecíficas que pueden tener como respuesta distintas variedades no comparables y, en el caso de las ciruelas "claudias", aun siendo un grupo de variedades más definida, también puede responder a distintas variedades similares presentes en Murcia y, más aun si tenemos en cuenta el conjunto de la Península Ibérica. De las respuestas recogidas en Ricote parece desprenderse (al margen de la formulación de la pregunta) que el informante señala que, en su municipio, él ha visto ciruelas de color negro y ciruelas de color rojo, no refiriéndose a variedades concretas sino al color de los frutos.

La denominación *crillas* (derivada de *criadillas*) recogida en el ALPI para denominar las "patatas" en Ricote estaba ampliamente extendida en la Región de Murcia en el pasado, sobre todo en las vegas de los ríos donde se cultivaban, habiendo sido también utilizada en alguna zona de nuestra Región para denominar a los hongos del género *Terfezia* (Cano, 2003). El término *patatas* solía ser también conocido en estas zonas e incluso utilizado con preferencia en alguna zona concreta o en determinados ámbitos de la vida económica.

Hay quienes desde algunos ámbitos académicos o técnicos consideran la riqueza interna de la lengua como un problema y apuestan por la llamada "normalización" de los nombres de las plantas, es decir, la selección artificiosa por unos pocos expertos de un único nombre en cada lengua (en nuestro caso, el español estándar) para cada especie botánica, bien con el fin de que pueda existir una identificación homogénea por la gente en distintos territorios evitando, así, la más dificultosa utilización de los nombres científicos o, bien, con un más plausible fin comercial o técnico.

A propósito de los trabajos de normalización de los animales de interés pesquero en España publicados en 1965 por la Dirección General de Pesca, Manuel Alvar (1970) en un ámbito que había estudiado en profundidad, ve razonable esta normalización *“para poner orden en un campo muy enmarañado”* pero critica los resultados del trabajo analizado y el hecho de que no hubieran participado en él, además de biólogos, lingüistas que son *“quienes más tenían que decir a la hora de dar dignidad nacional a cualquiera de los términos locales que hasta ahora se venían usando”*, estableciendo los criterios a seguir para determinar los nombres oficiales, partiendo de un conocimiento exhaustivo de la terminología popular regional referente a las especies marinas: *“son los lingüistas quienes deben fijar los criterios de «normalidad» para deducir de ellos los de «oficialidad»”*.

La necesidad de la normalización en los nombres de las plantas fue un posicionamiento defendido por algunos prestigiosos botánicos españoles, como Pío Font i Quer u Oriol de Bòlos, frente a la confusión en las denominaciones o la diversidad de estas y a la ausencia de normas homogéneas para crear nombres cultos para referirse a especies que carecen de nombre popular (Vila, 2006). De todas maneras, habría que distinguir entre la creación de nombres en nuestra lengua para especies botánicas sin denominación popular o la sustitución de las distintas variantes dialectales por un único nombre. No obstante, desde algunos defensores de esta normalización se manifiesta, casi como premio de consolación, que las variantes lingüísticas podrían seguir usándose en ámbitos regionales o locales (Mateo, 2014).

En esta línea de actuación, la Academia Canaria de la Lengua, incomprensiblemente, aprueba en 2005 una *“Lista de nombres comunes de las plantas y los animales de Canarias”*, con el objetivo de fijar un único nombre para cada especie vegetal o animal presente en las islas y *“evitar la confusión y el caos descriptivo que resultaría de la multiplicidad de las denominaciones populares”*. Se considera que, en el ámbito científico, prevalece la existencia de una clasificación clara de los objetos frente a la riqueza lingüística popular que pueda existir en relación con estos, riqueza que deberá ser estudiada *“al margen de los intereses que el rigor descriptivo de la Botánica y Zoología exige para un reconocimiento preciso de las diversas especies locales”* (Machado y Morena -coord-, 2005).

Al margen de lo bienintencionado de algunos planteamientos para según qué objetivos, habría que tener en cuenta que la lengua es lo que hablan sus hablantes y no lo que algunos de ellos decidan que tiene que hablar el resto. Además, un peligro de esos *“nombres normalizados”* estriba en que podrían no sólo ser usados en

publicaciones técnicas y trascender mas allá de estas, constituyéndose, por venir de sabios expertos, en agente laminador del léxico no seleccionado. De todas maneras, como no se le pueden poner puertas al campo y suponiendo que tuvieran éxito esos nombres seleccionados, con el tiempo y su uso por los hablantes podrían derivar en variantes o nuevas palabras, o bien, acabar desapareciendo, por no hablar ya de la posibilidad de que acontezcan cambios taxonómicos en las especies botánicas que puedan inhabilitar lo establecido previamente.

Pero el campo ya no es lo que era y, en la actualidad, podríamos decir más bien que no se le pueden poner muchas puertas a lo urbano, a la uniformización cultural y a la ruptura de los procesos tradicionales de transmisión del saber popular e, incluso, a la existencia de lagunas o pérdidas de ese saber no sustituidas por otros referentes (en el ámbito florístico, más agudizadas respecto de la flora silvestre que en la cultivada). La progresiva globalización de la economía, modernización del sistema productivo, facilitación de la movilidad de personas y datos, impacto de los medios de comunicación, la enseñanza y otros factores han propiciado que las nuevas generaciones de *“esa turba que sólo dice palabras que rezuman villanía”*, prestigiada por Alonso Zamora Vicente (1998), abandone el uso de su léxico particular sustituyéndolo por léxico del español estándar o por la introducción de nuevas palabras, sobre todo neologismos. No obstante, y además de los factores internos de cambio, las influencias externas no son algo nuevo sino que siempre han existido, incluso irrumpiendo algunas veces de forma brusca (pensemos, por ejemplo, en las consecuencias lingüísticas de las repoblaciones medievales en nuestro territorio posteriores a la victoria sobre los ejércitos musulmanes).

Como ejemplo de material divulgativo que incluye denominaciones populares de la flora de un territorio y que podría influir en el léxico de los hablantes, he seleccionado una muestra del léxico vegetal que aparece en el Libro *“Rutas por las Sierras de Ricote y del Oro”*, de Hector M. Quijada Guillamón y Jesús Castaño Molina (2014). Se trata de un libro bastante riguroso, fruto de un gran esfuerzo y trabajo de campo de los autores y de gran utilidad para el fin por el que fue editado. Además, los autores y algunos de los colaboradores de esta publicación han destacado por su contribución al conocimiento y conservación del patrimonio cultural y medioambiental del Valle de Ricote.

Aparte de sus nombres científicos, este libro incluye denominaciones de la flora del territorio, sobre todo especies silvestres, denominaciones que podríamos clasificarlas en los siguientes grupos:

- Nombres no populares (llamados “cultos” por algunos autores), derivados de la castellanización de los nombres científicos de las especies (ej. *centaureo*).
- Nombres no populares, creados más o menos artificialmente por técnicos, científicos o divulgadores (ej. *geranio de roca*).
- Nombres populares pertenecientes al español estándar (ej. *olivo*)
- Nombres populares de otros ámbitos locales que no coinciden con los hablados en el ámbito geográfico al que va referida la publicación (ej. *jaguarzo*).
- Nombres populares de ámbito local que coinciden con los hablados en el ámbito geográfico al que va referida la publicación (ej. *crepinillo*).

En la Tabla 2 se incluye una muestra de denominaciones incluidas en esta publicación, comparándolas con mis datos de campo en el municipio de Ricote. De todas maneras, no se trata ésta de una publicación divulgativa especialmente desatinada en cuanto al léxico florístico que recoge, si la comparamos con otras muchas publicadas en Murcia en las últimas décadas, especialmente reprobables cuando proceden de organismos públicos. Por contra, hay también que señalar la escasez en nuestra Región de estudios locales rigurosos sobre fitonimia que puedan servir de base a los divulgadores, si bien también es patente la poca atención que prestamos al léxico o, en general, al habla, como componente del patrimonio cultural regional.

Adscripción taxonómica	Datos propios	Datos del libro “Rutas por las...”
<i>Salsola genistoides</i> Juss. ex Poir.	<i>Escobilla</i>	<i>Escobilla</i>
<i>Artemisia barrelieri</i> Besser	<i>Boja</i>	<i>Boja negra</i>
<i>Brachypodium retusum</i> (Pers.) Beauv.	<i>Pasto</i>	<i>Lastón</i>
<i>Sedum sediforme</i> (Jacq.) Pau	<i>Crespinillo</i>	<i>Crespinillo</i>
<i>Thymus hyemalis</i> Lange	<i>Tomillo, tumillo, tomillo de la flor encarná</i>	<i>Tomillo</i>
<i>Sideritis murgetana</i> Obón & Rivera	<i>Rabogato</i>	<i>Rabogato</i>
<i>Lithodora fruticosa</i> (L.) Griseb	<i>Yerba de la sangre</i>	<i>Asperón</i>
<i>Rosmarinus officinalis</i> L.	<i>Romero</i>	<i>Romero</i>
<i>Cistus albidus</i> L.	<i>Estepa</i>	<i>Jara</i>
<i>Cistus clusii</i> Dunal	<b>Quebraollas</b> , <i>romero macho</i>	<i>Jaguarzo</i>
<i>Anthyllis cytisoides</i> L.	<i>Albaira, mata blanca</i>	<i>Albaida</i>
<i>Asphodelus cerasiferus</i> Gay	<i>Cebollana</i>	<i>Gamón</i>
<i>Helichrysum stoechas</i> (L.) Moench	<b>Mejorana borde</b> , <i>mejorana</i>	<i>Siempreviva</i>
<i>Centaurium quadrifolium</i> (L.) López & Jarvis subsp. <i>barrelieri</i> (Duf.) López	<i>Hiel de la tierra</i>	<i>Centauro</i>
<i>Satureja obovata</i> Lag.	<i>Jegrea</i>	<i>Ajedrea</i>
<i>Hypericum ericoides</i> L.	<i>Yerba de la piedra</i>	<i>Hierba de la piedra, rompepiedras</i>
<i>Chiliadenus glutinosus</i> (L.) Fourr.	<i>Árnica, ácnica</i>	<i>Árnica, té de roca</i>
<i>Pistacia lentiscus</i> L.	<b>Lantisco</b> , <i>lentisco</i>	<i>Lentisco</i>

<i>Smilax aspera</i> L.	<i>Zarza parrilla</i>	<i>Zarzaparrilla</i>
<i>Rhamnus lycioides</i> L.	<b>Espinera</b> , <i>espino</i>	<i>Espino negro</i>
<i>Moricandia arvensis</i> (L.) DC.	<i>Collejón</i>	<i>Collejón</i>
<i>Olea europaea</i> L. var <i>sylvestris</i> Brot.	<i>Acimbucho</i> , <i>Cimbucho</i>	<i>Acebucho</i>
<i>Osyris lanceolata</i> Hochst. & Steud.	<i>Emborrachacabras</i>	<i>Bayón</i>
<i>Chamaerops humilis</i> L.	<i>Palmito</i>	<i>Palmito</i>
<i>Capparis sicula</i> Veill.	<i>Tapenera</i>	<i>Alcaparra</i> , <i>tapenera</i>
<i>Stipa tenacissima</i> L.	<i>Atocha</i> , <i>esparto (hojas)</i>	<i>Esparto</i>
<i>Celtis australis</i> L.	<i>Almez</i> , <i>laironero</i>	<i>Almez</i>
<i>Sideritis</i> sp. pl.	<i>Rabogato</i>	<i>Rabogato</i>
<i>Brachypodium retusum</i> (Pers.) P. Beauv.	<i>Pasto</i>	<i>Laston</i>
<i>Equisetum ramosissimum</i> Desf.	<i>Cola de caballo</i>	<i>Cola de caballo</i>
<i>Foeniculum vulgare</i> Mill.	<b>Hinojera</b> , <i>hinojo</i>	<i>Hinojo</i>
<i>Papaver rhoeas</i> L.	<i>Ababol</i>	<i>Amapola</i>
<i>Arbutus unedo</i> L.	<i>Madroñera</i>	<i>Madroño</i>
<i>Quercus coccifera</i> L.	<i>Chaparra</i>	<i>Coscoja</i>
<i>Juniperus phoenicea</i> L.	<i>Sabina</i>	<i>Sabina negra</i>
<i>Myrtus communis</i> L.	<i>Murtera</i> , <i>mortera</i> , <i>murta</i>	<i>Mirto común</i> , <i>arrayan</i>
<i>Quercus rotundifolia</i> Lam.	<i>Carrasca Carrascal</i>	<i>Encina</i> , <i>Carrascal</i>
<i>Nerium oleander</i> L.	<i>Baladre</i>	<i>Baladre</i>
<i>Tamarix</i> sp. pl.	<i>Tarays</i>	<i>Tarayes</i>
<i>Juniperus oxycedrus</i> L.	<i>Enebro</i> , <i>inebro</i>	<i>Enebro</i>
<i>Rhamnus alaternus</i> L.	<i>Mesto</i>	<i>Aladierno</i>
<i>Pinus halepensis</i> Miller	<i>Pinos</i> , <i>Pinos carrasqueños</i>	<i>Pinos</i> , <i>Pinos carrascos</i>
<i>Prunus dulcis</i> (Mill.) D.A. Webb	<i>Almendro</i>	<i>Almendro</i>
<i>Caratonia siliqua</i> L.	<b>Garrobo</b> , <i>garrofero</i> , <i>algarrobo</i>	<i>Algarrobo</i>
<i>Olea europaea</i> L.	<i>Olivera</i>	<i>Olivo</i>
<i>Punica granatum</i> L.	<i>Granao</i>	<i>Granado</i>
<i>Ficus carica</i> L.	<i>Higuera</i>	<i>Higuera</i>
<i>Juglans regia</i> L.	<i>Noguera</i>	<i>Nogal</i>

**TABLA 2. Comparativa entre denominaciones de plantas en Ricote entre datos propios con denominaciones recogida en obra divulgativa seleccionada**



**Figura 10. Carrasca**



**Figura 11. Chaparra**

Los lingüistas manifiestan que la variación es un elemento inherente a toda lengua natural, variación tanto a nivel individual de cada hablante, como a nivel de grupos de hablantes, situaciones sociales, territorios..., siendo esta variación la responsable de su evolución en el tiempo. Algunos de ellos también denuncian el anhelo de que todos los hablantes hablen de acuerdo con unas normas lingüísticas uniformes, afirmando que *“La lengua estándar literaria tiene propiedades exactamente contrarias a éstas. En ella, no se admiten cambios: se trata de una lengua constante y permanente que solo cambia si existe un acuerdo de las instituciones que respaldan ese idioma artificial para introducir alguna modificación”* (Moreno, 2011). Desde este punto de vista, no existe una única lengua natural que englobe las diferentes variaciones de sus hablantes y, *“el estándar normativo peninsular, con su base claramente castellanista central, no puede ser esa variedad que presenta solo los rasgos comunes a todas las variedades”* (Moreno, 2011).

Siendo, entonces, la variación una característica inherente a las lenguas, y teniendo en cuenta las consecuencias implacables de la modernidad uniformizadora, los empujones adicionales para la sustitución del léxico dialectal por el léxico del español estándar no parecen oportunos ni necesarios y, sobre todo, si se fundamentan en una pretendida superioridad o validez del léxico estándar frente a un léxico dialectal supuestamente incorrecto, atrasado o rústico. Ya decía Tomás Navarro (1929) que *“Los dialectos y hablas locales puede decirse que tienen sus días contados. La intensificación de la enseñanza escolar y la expansión creciente del idioma culto los van arrollando y demoliendo con paso firme y seguro”*. Es el léxico el

más inmediato elemento en el que incide la evolución de la lengua de un territorio, “es el nivel lingüístico que más directamente refleja las realidades extralingüísticas en todo tiempo. Siempre será un fiel notario de la sociedad, de su cultura, de su pensamiento, en definitiva, de su diario vivir” (Sánchez, 2004). En un reciente y muy interesante estudio sobre la evolución del uso del léxico dialectal en una localidad de la Alpujarra granadina desde los años 50 hasta la actualidad se evidencia de forma cuantitativa de esa gran pérdida de vitalidad del léxico dialectal a favor del español estándar, sobre todo en las generaciones más jóvenes (Aguila y Rico, 2015).

Además, al igual que en otros territorios con variantes dialectales, existe una generalizada actitud negativa del murciano hacia su propia habla, incluido su léxico. José María Jiménez Cano (2004) recoge en un artículo las principales actitudes lingüísticas de los murcianos y sus causas. Esa actitud minusvalorativa también he podido percibirla frecuentemente en relación con el léxico de su flora en los informantes de avanzada edad que he venido entrevistando desde los inicios de los años 90. Así, por ejemplo, muchas veces me han tildado de incorrecto el léxico que ellos mismos empleaban tradicionalmente en su zona referido a elementos de su flora: “*Por aquí la llamamos carrasca, pero su nombre verdadero es encina*”.

Ya deberían haber quedado atrás aquellos tiempos en los que las variantes de una lengua se consideraban formas incorrectas, propias de personas incultas que no habían tenido la oportunidad de aprender la forma correcta de expresarse de acuerdo con la normativa establecida académicamente y conforme a la que “*la delimitación de qué es correcto o qué no lo es se efectúa atendiendo exclusivamente a lo que pertenece o no al estándar (...) y en consecuencia es tomado como referencia exclusiva de lo que se debe decir*”. (Longa, 2009). Especialmente vigilante de esta ortodoxia se posiciona el medio escolar donde, habitualmente, se menosprecian y estigmatizan las variaciones dialectales dentro de nuestra lengua, siendo presentadas como incorrectas frente a la variedad estándar (Mosquera, 2016) y ello, incluso, a pesar de los teóricos objetivos en relación con la atención a la diversidad contenidos en nuestras modernas leyes educativas. Por si esto fuera poco, la progresiva implantación, en la actualidad, de un disparatado sistema de enseñanza bilingüe en los centros educativos murcianos, nos aleja aún más del mantenimiento de nuestro léxico particular, poniendo en peligro hasta el léxico perteneciente al español estándar.

El conocimiento, revalorización o utilización de nuestro léxico particular no es una extravagancia provinciana ni una posicionamiento contrario a la modernidad o



nostálgico de un supuesto mundo tradicional bucólico. El léxico es un elemento intrínsecamente ligado a la cultura, en sentido amplio, de una comunidad humana y parte importante de su patrimonio cultural inmaterial. Para la UNESCO este patrimonio *“es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización”*. Pero, al margen de su importancia cultural, su importancia radica en *“el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación”*, para lo que es necesaria *“su presencia diaria en la vida social. También es esencial que pervivan las ocasiones de transmitir conocimientos entre personas, de mantener una interacción de los ancianos con los jóvenes y de narrar relatos en la escuela y el hogar”*. (UNESCO, 2017).

Por tanto, la promoción del léxico de una comunidad se debe enmarcar en actuaciones de conocimiento y mantenimiento del conjunto del patrimonio cultural tradicional, entendiendo que no se trata de preservar fosilizados dichos conocimientos o prácticas ni renunciar a la innovación, sino de conocer y mantener los procesos o fuerzas que los propiciaron. Los tiempos cambian y el patrimonio inmaterial evoluciona y no tiene sentido promover la utilización de un léxico sin ninguna conexión con nuestras vivencias actuales. Pero, como dice Alfredo Asiáin al respecto de las dudas de si intervenir sobre algo cambiante por naturaleza: *“evolución no es lo mismo que desaparición o destrucción”*, abogándose por *“fomentar la trasmisión respetando la evolución de las personas, los eventos y las manifestaciones culturales. Puesto que también intervenimos en otros elementos patrimoniales que han perdido su funcionalidad como, por ejemplo, en un castillo medieval semiderruido y desmochado”* (Asiáin, 2013).

En esta promoción del conocimiento y utilización de nuestro léxico y, en general, de nuestras peculiaridades lingüísticas, los centros educativos públicos o privados podrían jugar un papel relevante. Dada la influencia que todavía hoy ejercen los docentes para los alumnos y sus familias, se trata de un medio idóneo para la valorización de este patrimonio y cambiar la mala consideración que de su habla tienen gran parte de los murcianos evitando, eso sí, que su conocimiento o uso lleve aparejado una estigmatización de los jóvenes hablantes en el contexto comunicativo actual.

Otra posible línea de actuación podría consistir en propiciar que los recursos educativos o divulgativos dirigidos a la población general utilizaran el léxico empleado por los hablantes del ámbito geográfico al que se dirijan esos recursos pudiendo, en todo caso, recoger también una posible denominación estándar o normalizada en su

lengua de referencia aunque, el nombre científico de las especies que también se incluya, ya puede aportar esa referencia común entre las distintas variedades dialectales o lenguas. Harina de otro costal sería la determinación del léxico a incluir, puesto que este ha ido variando con el paso del tiempo (si recogiéramos, por ejemplo, el léxico actual, estaríamos recogiendo el resultado del proceso de homogenización reciente y nos encontraríamos con falta de léxico para denominar muchas plantas o aspectos de las mismas) y, si el ámbito geográfico al que se dirige el recurso, es amplio, las variantes a recoger (suponiendo que estén bien estudiadas) pueden ser numerosas, en algunos casos, lo que podría dificultar esa labor educativa o divulgativa.

Respecto a la creación artificial de léxico para designar a plantas que no cuenten con denominación popular no acabo de ver su utilidad dado que no se trata, generalmente, de plantas comunes de interés para los ciudadanos y, los expertos o personas más aficionadas pueden utilizar sus nombres científicos. A este respecto, Josep Vigo y Joan Valles (2016) no ven necesario que cada planta deba tener "*un nombre popular (...) aunque, por supuesto, hay que estar abiertos a dar nombres vernáculos a plantas que se van popularizando, tanto entre las autóctonas como entre las que se van haciendo un hueco en lugares donde antes no estaban*". También, en este caso en el ámbito zoológico, Mario García-París y coautores (2016) tampoco ven la utilidad de sustituir los nombres científicos por nombres comunes u oficiales, aunque lo consideran un mal menor ante la creciente utilización de neologismos procedentes del inglés, al tiempo que se consiguen mantener vivos algunos nombres vernáculos mediante su selección como nombres normalizados.

Por suerte, a nivel personal todavía he podido escuchar en la Región de Murcia de boca de personas de mi entorno palabras o expresiones de gran belleza y significado cultural que, probablemente, ya no vuelva a oír nunca más de forma espontánea en hablantes de mi contexto social (*iaina* si me lo pierdo!). Pero no solo las he escuchado aisladamente sino, y aún más importante, muchas de ellas todavía en su contexto cultural, como cuando mi abuela separaba los *gallos* de la *graná de piñón tierno* para el postre o me educaba para que no fuera un *natito*, mi madre le daba escobazos a una molesta *curiana*, me rogaban que hablara *abonico* porque eran *siestas*, me explicaban como era el fluir del agua en los *ameros* de la Sierra de Ricote, me metían el miedo en el cuerpo ante la inminencia de una gran *nube*, me mojaba con la *boria* del ambiente, me enseñaban un ejemplar de una higuera de la rara casta *envara*, me subía a una gran *lionera* para coger sabrosos *liones*, encendía *puros de*

*anea* para espantar a los mosquitos mientras pescaba con mi padre en el *Río de La Lechera*, me ponía una *zamarra* (moderna) para pasar del *calentor* de la casa al *helor* de la calle, cogía *zarapengas* de algún huerto cercado por *holmas*, veía subir la *creciente* para hacer los dulces navideños y ponerlos en la *llanda*, pisaba un suelo de *trapol*, me comía una rica sopa de *aletría* o se me caía la baba al ver los *risos* de mis hijos con pocas semanas de vida... Los que vengan detrás arrearán con su propias vivencias léxicas aunque, probablemente, no alcancen la belleza de las mías.

## Bibliografía

- ÁGUILA, G. & RICO, N. (2015). Vitalidad léxica y etnográfica: el caso de Gualchos a través de los datos del proyecto VitaLex. *Revista de Investigación Lingüística*, 18. 15-42. [Disponible en: <http://revistas.um.es/ril/article/view/246911/186901>].
- ALVAR, M. (1970). Ictionimia y geografía lingüística. *Revista de Filología Española*, 53. 155-224.
- ASIÁIN, A. (2013). El patrimonio cultural inmaterial: estado de la cuestión en el décimo aniversario de la Convención de la UNESCO (con una mirada especial a Navarra). *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, 88. 127-168. [Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4602812.pdf>].
- CANO, F. F. (1996, octubre). *La aportación de los saberes populares para el conocimiento y gestión de la naturaleza: el caso de los pastores de cabras moriscas de la Sierra de Ricote (Murcia)*. Conferencia. (versión ampliada). Murcia. 99 pgs. [Disponible en: <http://independent.academia.edu/FranciscoFernandoCanoTrigueros>].
- CANO, F.F. (2003). Conocimiento y aprovechamiento popular de un recurso alimenticio de los montes murcianos: los hongos del género *Terfezia*. *Lactarius*, 12. 35-53. [Disponible en: <http://independent.academia.edu/FranciscoFernandoCanoTrigueros>].
- GARCÍA, P. (2010). Si el DRAE utilizase los atlas lingüísticos...: un ejemplo aragonés. En Castañer, R. M. & Lagüéns, V. (Eds.) *De moneda nunca usada. Estudios filológicos dedicados a José M<sup>a</sup> Enguita Utrilla* (pp 271-282). Zaragoza: Institución Fernando el Católico. [Disponible en: <http://digital.csic.es/handle/10261/122802>].

- GARCÍA, P. (coord.) FERNÁNDEZ-ORDÓNEZ, I., HEAP, D., PEREA, M. P., SARAMAGO, J., y SOUSA, X. (2016). ALPI-CSIC [www.alpi.csic.es], edición digital de Navarro Tomás, Tomás (dir.), Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. Madrid: CSIC. [Consultada en junio de 2017].
- GARCÍA, P. (2017). El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI) en línea. Geolingüística a la carta. *Estudis Romànics*, 39. 335-343. [Disponible en: <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000243/00000023.pdf>].
- GARCÍA-PARÍS M., RUIZ, J. L, NOHEMÍ-PERCINO, D. & BUCKLEY, D. (2016). Nombres comunes de las cantáridas y aceiteras (Coleoptera: Meloidae) de España: "las circunstancias obligan". *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.)*, 58. 245-252.
- GONZÁLEZ, M. (1992). Metodología de los Atlas lingüísticos en España. *Nazioarteko Dialektologia Bilzarra. Agiriak. (IKER)*, 7. 151- 177. <http://www.euskaltzaindia.net/dok/ikerbilduma/51331.pdf>].
- JIMÉNEZ-CANO, J. M. (2004). La enseñanza de la lengua española en contexto dialectal. Algunas sugerencias para el estudio del caso murciano. *Tonos Digital*, 8. 251-272. [Disponible en: <http://www.um.es/tonosdigital/znum8/portada/monotonos/13-JIMENEZCANO.pdf>].
- LONGA, V.M. & LÓPEZ. J.J. (2009). Algunos comentarios críticos sobre el libro *Hablar con corrección*, de Pancrancio Celdrán Gomariz. *ELUA. Estudios de Lingüística*, 23. 353-370. [Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/14759>].
- MACHADO, A. & MORERA. M. (2005) Nombres comunes de las plantas y los animales de Canarias Islas Canarias. Tenerife: Academia Canaria de La Lengua.
- MATEO, G. (2014). Sugerencias para la ampliación y normalización de los nombres vernáculos de las plantas en lengua española. *Flora Montibérica*, 56. 47-52. [Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/353220.pdf>].
- MORENO, J.C. (2011). «Unifica, limpia y fija.» La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español. En Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española* (pp. 157-314). Barcelona: Melusina.
- MOSQUERA, C. & LONGA, V.M. (2015). Cuando la diversidad molesta: el tratamiento de la diversidad intralingüística en libros de texto de lengua castellana. *Aula de*

- Encuentro*, 17 (1), 5-44. [Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ADE/article/view/2255/1980>].
- NAVARRO, T. (1929). Los Atlas Lingüísticos y las hablas populares. *Revista de Pedagogía*, 95. 481-486.
- PARDO DE SANTAYANA, M. (2002). Nomenclatura popular de "Quercus" (Fagaceae) en los valles meridionales de Cantabria (España). *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 60 (1), 189-199 [Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=306734>].
- PEREZ, J.I. (2016). Los primeros pasos de un largo caminar. Los comienzos del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica. San Millán de la Cogolla: Fundación San Millán de la Cogolla.
- QUIJADA, H. M. & CASTAÑO, J. (2014). Rutas por las Sierras de Ricote y del Oro. Murcia: Natursport.
- RIVERA, D., OBÓN, C., RÍOS, S., SELMA, C., MÉNDEZ F., VERDE, A. & CANO, F. F. (1997). Las variedades tradicionales de frutales de la Cuenca del Río Segura. Catálogo Etnobotánico (1). Frutos secos, oleaginosos, frutales de hueso, almendros y frutales de pepita. Murcia: Universidad de Murcia.
- SÁNCHEZ, J. (2004). Una mirada al hablar en el español actual (la nivelación de idioma). *Archivo de filología aragonesa*, 59-60 (2), 1647-1668.
- SOUSA, X. (2010). Entre el atlas lingüístico y el diccionario. Un diccionario de léxico tradicional a partir de los materiales del ALPI. En I. Ahumada (coord.), *Metalexigrafía variacional. Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad* (pp. 239-256). Málaga: Universidad de Málaga.
- UNESCO. <https://ich.unesco.org/> (consultada el 2/10/2017). Patrimonio cultural inmaterial. [Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/tradiciones-y-expresiones-orales-00053>].
- VELASCO, H.M. (2007). La cultura como clasificación. Etnociencias. En Lisón, C. (Coord.) *Introducción a la antropología social y cultural: teoría, método y práctica* (pp. 213-242). Madrid: Akal.
- VIGO, J & VALLES, J. (2016) La nomenclatura botànica i els noms catalans de les plantes. Reflexions a propòsit d'un recullde fitònims. *Estudios Románicos*, 38. 283-294. [Disponible en: <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000231/00000015.pdf>].

VILA, M.N. (2006). Una parcela de la terminología histórica: el léxico de la botánica, entre la ciencia, la lingüística y la lexicografía. *Lingüística y Literatura*, 50. 137-162. [Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lyl/article/view/1890/20784380>].

ZAMORA, A. (1998). Cuentos con gusano dentro. Palma de Mallorca: Bitzoc.